

**PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DEBEN DESARROLLARSE EN CASO DE RESULTAR ELECTO**

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA SI RESULTO PROCLAMADO(A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Dalia		Bernal	

En nuestra función legislativa, según lo mandata el art. 159, 160 y 161 de la Constitución Política de la República de Panamá, nos comprometemos a adecuar el ordenamiento jurídico en materia de Salud, Sector Agropecuario, Educación y Vivienda.

\*Sector Agropecuario

Revisar y modificar la Ley de AUPSA para frenar las importaciones desmedidas en periodos de cosecha del producto nacional y promover el respeto a las cadenas agroalimentarias.

Impulsar la instalación del laboratorio de residuos tóxicos y microbiológicos de salud animal, herramienta necesaria para la exportación de Carne a Estados Unidos y Unión Europea. Todos los años se pierde la cuota de 60 mil toneladas para exportación, solo de Estados Unidos sin contar la U.E.

Impulsar la implementación de la Ley de Trazabilidad Bovina a nivel Nacional.

Firma: Dalia Bernal  
Fecha: 14/1/19  
Página N°: 1 de 2

**PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DEBEN DESARROLLARSE EN CASO DE RESULTAR ELECTO**

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA SI RESULTO PROCLAMADO(A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Dalia		Bernal	

\* Salud

Creación mediante proyecto de Ley de un Ente Único de Compra de medicamentos ya que diversas instituciones, además del MINSA y C. S. S. compran o son proveídas de medicamentos por separado (Bomberos, Policía, Sinaproec, Sistema Penitenciario) haciendo que los costos para el Estado sean más elevados y provocando un descontrol en los inventarios la distribución adecuada, provocando la escasez en algunos lugares y el exeso en otros que luego se descartan por vencimiento. Promover y Fiscalizar la creación de infraestructura de salud preventiva a nivel nacional

\* Educación

Mediante Proyecto de Ley crear dentro del IFARHU una Dirección de Promoción, Captación y Formación de Estudiantes que puedan ser becados y llenar el déficit de 5 mil médicos y Especialistas que hacen falta en nuestro país.

Firma: Dalia y Bernal  
Fecha: 14/1/19  
Página N°: 1 de 2